

Comunicación

NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE BURGOS APELA A LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA EN EL USO DE LA TARIFA ESPECIAL DE TAXIS

Se recuerda que la tarifa especial de un euro por trayecto sólo es aplicable en trayectos desde y hacia centros de salud y en casos de urgencia

16 de marzo.- El Ayuntamiento de Burgos insiste en que los desplazamientos en los que es aplicable la tarifa especial de un euro por trayecto son única y exclusivamente aquellos realizados desde y hacia centros sanitarios (especialmente HUBU, Divino Valles y centros de salud) y que tengan carácter de urgencia. Por tanto no pueden considerarse así los que tengan como fin acudir a consultas rutinarias, pruebas diagnósticas programadas, solicitar recetas, visitar a personas enfermas y otros análogos.

Se recuerda que esta medida se toma una vez decretado el estado de alarma por el Gobierno Central que limita la libertad de circulación de personas con el objeto de facilitar los desplazamientos de la ciudadanía, pero únicamente en casos de emergencia. Por tanto, sólo se permite solicitar la aplicación de esta tarifa especial si el trayecto a realizar es urgente e imprescindible y no se dispone de otra forma de efectuarlo. En cualquier otro supuesto se deberá utilizar otro medio para llegar al centro sanitario o abonar la tarifa habitual de taxi.

Desde el Ayuntamiento se ha solicitado a las asociaciones de taxi que deben realizar siempre la comprobación pertinente para

asegurarse de que la tarifa excepcional de un euro por trayecto se aplique exclusivamente a los casos que cumplen con la urgencia y necesidad requeridas.

Desde el Ayuntamiento de Burgos se apela a la responsabilidad de la ciudadanía para hacer un uso responsable y solidario de este y del resto de medios que se están poniendo a su disposición para garantizar la seguridad en situaciones de urgente necesidad.

Esta medida, como el resto de las tomadas hasta el momento, se evalúan de forma continua de cara a posibles modificaciones en el caso de que no cumplieran los objetivos para las que fueron adoptadas.